

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE 2

Servicio de Soporte de los Sistema de Telefonía Fija

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 12:00 horas del día 7 de enero de 2026, según lo dispuesto en la estipulación 11º del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Iñigo Ariz Arnedo, Responsable del Área de Ingeniería de Red
- Dª. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales.
- Dª. Marta Valbuena Paz, Técnica Servicios Jurídicos.

A continuación, y tras haber finalizado la valoración del sobre 1 “Documentación general y propuesta criterios sometidos a la aplicación de juicios de valor”, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder a la apertura del sobre 2 “Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas”.

El resultado de la apertura es el siguiente:

LOTE 1:

Licitadores	Soporte técnico	Mantenimiento evolutivo	Auditoría	Asistencia técnica	Formación
EUSKALTEL	109.870,65€	51.931,24€	8.486,93€	649,4€	269,53€

LOTE 2:

Licitadores	Regularización Software Assurance (SWA)
EUSKALTEL	188.705,85

En base a los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas, la puntuación del sobre 2 “Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas” es la siguiente:

LOTE 1:

Licitadores	Soporte técnico	Mantenimiento evolutivo	Auditoría	Asistencia técnica	Formación	TOTAL
EUSKALTEL	0,24	0,07	0,02	0,02	0,02	0,37

LOTE 2:

Licitadores	Regularización Software Assurance (SWA)
EUSKALTEL	1,63

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobres 1+2):

LOTE 1:

Licitadores	Sobre 1	Sobre 2	TOTAL
EUSKALTEL	17,85	0,37	18,22

LOTE 2:

Licitadores	Sobre 1	Sobre 2	TOTAL
EUSKALTEL	12	1,63	13,63

Por lo tanto, se procede a solicitar a **EUSKALTEL S.A.U. (Lote 1)** y a **EUSKALTEL S.A.U. (Lote 2)** la documentación recogida en la estipulación 16ª de Pliego de Cláusulas Administrativas, indicándoles que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso de que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, se elevará la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, las propuestas serán excluidas de la presente contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, a 7 de enero de 2026, se da por finalizada la calificación del sobre 2.

Firma la Mesa de Contratación:

D. Iñigo Ariz Arnedo
Responsable del Área de Ingeniería de Red

D^a. Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales.

D^a. Marta Valbuena Paz
Técnica Servicios Jurídicos